



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 1985

NUMERO 94

SUMARIO

O. Disposiciones Estatales

Universidad de Extremadura

- Consejo Social.—Resolución de 28 de octubre de 1985, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran los vocales del Consejo Social de dicha Universidad 1396

I. Disposiciones Generales

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- Urbanismo.—Orden de 14 de noviembre de 1985, por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura relativo a la aprobación del suelo urbanizable programado de Cáceres 1396

III. Otras resoluciones

Consejería de Industria y Energía

- Instalaciones eléctricas. — Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía en Cáceres autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. AT-2.515 1397
- Instalaciones eléctricas.—Resolución de 16 de octubre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 01.232/11.683 1397

Pág.

- Instalaciones eléctricas.—Resolución de 25 de octubre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 22.426. 1398

- Instalaciones eléctricas.—Resolución de 17 de octubre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 22.386. 1398

- Instalaciones eléctricas.—Resolución de 16 de octubre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía en Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. AT-3.773 1399

V. Anuncios

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- Ordenación del territorio.—Resolución de 12 de noviembre de 1985, por la que se incluyen nuevos municipios en los análisis territoriales que se citan, y que fueron publicados en el D. O. E. número 91, de fecha 7 de los corrientes 1399
- Carreteras.—Resolución de 12 de noviembre de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío y sellado de la BA-624, de Don Benito a Quintana de la Serena, P. K. 16'450 al P. K. 30'950 1399
- Obras Hidráulicas.—Resolución de 12 de noviembre de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras

	Pág.		Pág.
de: nueva conducción de aguas para abastecimiento de Villalba de los Barros (Badajoz)	1400	tria y Energía de Badajoz, sobre iniciación de expediente de caducidad de la concesión minera de explotación denominada «La Asunción» y cinco más ...	1400
Consejería de Industria y Energía		— Instalaciones eléctricas. — Autorización administrativa de instalaciones eléctricas	1401
— Minas.— Edicto de 6 de noviembre de 1985, del Servicio Territorial de Indus-			

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 28 de octubre de 1985, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran los vocales del Consejo Social de dicha Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo primero de la Ley 5/1985 de 21 de marzo del Consejo Social de Universidades, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición del Consejo Social de la Universidad de Extremadura:

1.—Representantes de la Junta de Gobierno:

- D. Antonio Sánchez Misiego. Rector.
- D. Antonio Ramiro González. Secretario General.
- D. José Luis Rodríguez Agulló. Gerente.
- D. Eustaquio Sánchez Salor.
- D. José Luis Canal Macías.
- D. Eduardo Alvarado Corrales.
- D. Luciano Cordero Saavedra.
- D. Esteban Tomás Navarro Mulas.

2.—Representantes de los intereses sociales:

a) Designados por el Ministro de Educación y Ciencia:

- D. Angel Juanes Peces.
- D. Diego Hidalgo Schnur.

b) Designados por la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma:

- D. Ramón Suárez Hurtado.
- D. Manuel Nieto Ledo.

c) Designado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

- D. José Luis Poveda Benítez.

d) Designado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura a propuesta de los Municipios:

- D. Juan Iglesias Marcelo.

e) Designados por los Sindicatos:

- D. Pablo Muñoz Durán.
- D. Antonio Zapata Llerena.
- D. Miguel Angel Rubio Ramos.

f) Designados por las Asociaciones Empresariales:

- D. José Orantos González.
- D. Manuel Fernández Meleno.
- D. Fernando Contreras Valiente.

Badajoz, 28 de octubre de 1985.

El Rector,
A. SANCHEZ MISIEGO

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 14 de noviembre de 1985 por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura relativo a la aprobación del suelo urbanizable programado de Cáceres.

En sesión celebrada el día 3 de junio de 1984, el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar definitivamente el suelo urbanizable programado del municipio de Cáceres, con la siguiente condición: Se deberá realizar en el documento una revisión de las determinaciones rela-

tivas al suelo urbano, de forma que en cada una de sus partes, tanto gráficas como escritas, no existan contradicciones.

Antes de disponer la publicación de este acuerdo, la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo comprobará el cumplimiento de las anteriores condiciones».

Por oficio de 7 de noviembre de 1985, la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo pone en conocimiento de esta Consejería el cumplimiento por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de las condiciones técnicas recogidas en el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en el que se aprobaba el suelo urbanizable programado de dicho municipio.

Con base en todo ello y en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente se ordena

la publicación en el Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de Extremadura y Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres del referido acuerdo de 3 de junio.

Contra el transcrito acuerdo, que agotó la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura a contar desde el día siguiente a la fecha de inserción de la presente Orden.

En Cáceres, a 14 de noviembre de 1985.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
Secretario del Consejo de Gobierno,
JESUS MEDINA OCAÑA

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía en Cáceres autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero S. A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio número 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, este Servicio Territorial ha resuelto AUTORIZAR a Iberduero S. A. el establecimiento de la instalación eléctrica cuya finalidad es: «Renovación de seccionadores de aislamiento 44 KV en la R.T.D. de Galisteo».

Presupuesto: 3.000.000 pesetas.
Referencia: AT-2.515.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución,

previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66 de 20 de octubre.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de don Francisco Sánchez Solano, con domicilio en Plaza de España, número 50, de Arroyo de San Serván, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensas de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a don Francisco Sánchez Solano, la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Sub. Aljucén, de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
Final: C. T. Soledad.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 8'533.
Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Cu 3x12 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos y madera.
 Aisladores: Cadena y rígidos.
 Emplazamiento: Término municipal de Mérida y Arroyo de San Serván.
 Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de los cruces de la línea con pistas de IRY-DA.
 Presupuesto: 3.332.500 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 01.232/11.683.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 16 de octubre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Confederación Hidrográfica del Guadiana, con domicilio en Plaza de España, 13, Mérida, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Confederación Hidrográfica del Guadiana, la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Subsectores IX y X riegos del Zújar, en Zarza de Alange.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 2x2.000 KVA.
 Relación de transformación: 45/0'5 KV.
 Finalidad de la instalación: Riegos subsectores IX y X del Zújar.
 Presupuesto: 28.594.873 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.426.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de octubre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de don Manuel Borriño Pizarro, con domicilio en calle Ramón y Cajal, número 15, de San Vicente de Alcántara, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensas de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a don Manuel Borriño Pizarro, la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo sin número, L. A. T. San Vicente-Valencia de Alcántara.
 Final: C. T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0'141.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto estación FF. CC. en San Vicente de Alcántara.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 25 KVA.
 Relación de transformación: 13'2/0'38-0'22 KV.
 Finalidad de la instalación: Electrificar industria del corcho.
 Presupuesto: 1.243.051 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.386.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 17 de octubre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Reyes Rodríguez Pérez y Octavio Villar de las Heras, con domicilio en Plaza General Franco, 25, Losar de la Vera (Cáceres), solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Reyes Rodríguez Pérez y Octavio Villar de las Heras el establecimiento de la

instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea de Iberduero S. A., línea a Torreseca.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Cuacos de Yuste.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 325.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Torreseca de Cuacos de Yuste.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.737.877.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-3.773.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de octubre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1985 por la que se incluyen nuevos municipios en los Análisis Territoriales que se citan, y que fueron publicados en el D.O.E. número 91 de fecha 7 de los corrientes.

Apreciados errores en la relación de municipios que componen la Comarca de Las Villueras, en la elaboración del Análisis Territorial de dicha Comarca deberán incluirse los términos municipales completos de Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Garvín, Guadalupe, Higuera y Mesas de Ibor.

También deberán incluirse los términos de Villa del Campo y Villanueva de la Sierra en el Análisis Territorial de la Sierra de Gata, así como el de Cilleros en la realización de su cartografía escala 1:10.000.

Estas incorporaciones se realizarán sin que varíe el presupuesto adjudicado a cada uno de los trabajos.

Mérida, 11 de noviembre de 1985.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío y sellado de la BA-624 de Don Benito a Quintana de la Serena, P. K. 16'450 al P. K. 30'950.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío y sellado de la BA-624 de Don Benito a Quintana de la Serena, P. K. 16'450 al P. K. 30'950.

Presupuesto de contrata: 100.000.000 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: seis meses.
Fianza definitiva: 4.000.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D.N.I. número, enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura número de de 1985, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (número y letra) a partir de la orden de iniciación de las obras.

Hasta las 12 horas del día 2 de diciembre de 1985, se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner número 9-2.ª, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 4 de diciembre de 1985.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 12 de noviembre de 1985.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nueva conducción de aguas para abastecimiento de Villalba de los Barros (Badajoz).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de nueva conducción de aguas para abastecimiento de Villalba de los Barros (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 23.133.422 pesetas.
Plazo de ejecución: 6 meses.
Fianza provisional: Dispensada.
Fianza definitiva: 925.337 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.º de Mérida.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D.N.I. número, enterado del anuncio publicado en el D.O.E. el día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del décimo día hábil a partir de la fecha de publicación en el D.O.E. se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas, calle Juan Pablo Forner número 9-2.ª de Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 12 de noviembre de 1985.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

EDICTO de 6 de noviembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz, sobre iniciación de expediente de caducidad de la concesión minera de explotación denominada «La Asunción» y cinco más.

Por fallecimiento de doña Mercedes Doetsch Sumdheim, titular de las Concesiones mineras de explotación denominada «La Asunción» número 9.876, «Ampliación A» número 10.385; «Manolo» número 10.386, «Ampliación B» número 10.704, «La Moraleja» número 10.913 y «Nuestra Señora de las Nieves» número 10.984, todas del término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz), e ignorándose el paradero de sus herederos, se les comunica que en dichos expedientes ha sido dictada por la Dirección General de Industria, Ener-

gía y Minas, la resolución que copiada literalmente dice lo siguiente:

«Vista la propuesta de caducidad de las Concesiones de explotación que antes se mencionan, todas de mineral de hierro, de la provincia de Badajoz y de las que era titular doña Mercedes Doetsch Sundheim.

RESULTANDO: Que la Sección de Minas del Servicio Territorial de esta Consejería informa que ha incurrido en Causa de Caducidad por incumplimiento reiterado de la obligación de presentar los planes de labores, y por haber paralizado los trabajos sin autorización previa.

VISTO la Ley de Minas vigente de 21 de julio de 1973 y el Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

CONSIDERANDO: Que D.^a Mercedes Doetsch Sundheim, ha incurrido en causa de caducidad establecida en el artículo 83.4 de la citada Ley de Minas y el artículo 109 f. g. del Reglamento General también mencionado, por lo que procede se inicie el expediente de caducidad regulado en el artículo 111 de dicho Reglamento.

Esta Dirección General ha resuelto la iniciación del expediente de caducidad notificándosele a los interesados a fin de que en el plazo de quince días hábiles pueda tomar vista del expediente en la Sección de Minas de ese Servicio Territorial y de las actuaciones que han dado origen a la propuesta de caducidad de V. S. y presentar las alegaciones que estime conveniente a la defensa de sus derechos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, según lo dispuesto en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Badajoz, 6 de noviembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Vicente Cortés Lobo.

Domicilio: c/ Camino de Mirandilla, s/n. Mérida.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 70 L.A.T. llamada extrarradio de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'168.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Godina, Camino Viejo Mirandilla en Mérida.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15-20 / 0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar finca.

Presupuesto: 1.730.307 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.449.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de octubre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Plaza de Castelar, 2. Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto Corazón de Jesús en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 50 a 100 KVA.

Presupuesto: 230.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.924 (Era 01.788/10.189).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de octubre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto Depósitos de agua en Fuente del Arco.
Tipo: Cubierta.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 15/0'22-0'127 KV.
Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 50 a 250 KVA.
Presupuesto: 385.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 01.788/11.925.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse al

mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de octubre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Convento Aguasanta en Jerez de los Caballeros.
Tipo: Cubierta.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 15/0'22-0'127 KV.
Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 160 a 250 KVA.
Presupuesto: 265.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 01.788/11.926 (Era 01.788/11.167).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de octubre de 1985.

DIARIO OFICIAL
DE LA
JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1
Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12

M E R I D A

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres